

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de lona caqui y lona ocre desierto de diferentes anchos. Expediente M. T. 50/79-82.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de lona caqui y lona ocre desierto de diferentes anchos, por un importe límite total de 23.145.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos. Villaverde, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez treinta horas del día 25 de junio de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 27 de junio de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.613-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.700 eslabones completos de carro de combate M-41. Expediente M. T. 42/79-80.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 4.700

eslabones completos de carro de combate M-41, por un importe total de 46.060.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos. Villaverde, Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las diez quince horas del día 25 de junio de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 28 de junio de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.612-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos automóviles. Expediente M. T. 49/79-81.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos automóviles, por un importe de 42.095.720 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse, según indica el anexo número 2 del pliego de bases, en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arre-

glo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.611-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.450 eslabones completos de carros grúa M-578 y ATP.-M-107. Expediente M. T. 41/79-79.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 1.450 eslabones completos de carros grúa M-578 y ATP.-M-107, por un importe total de 14.065.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Vehículos, en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Refe-

rencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 25 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las once horas del día 28 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.610-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de trescientos sesenta mil kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de trescientos sesenta mil kilogramos de harina de trigo por un importe máximo de 9.360.000 pesetas, correspondientes al expediente 242-5/79.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en paseo de Chil, 1.007, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el día 2 de julio del presente año.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 3 de julio próximo, a las diez horas, en el local que ocupa esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, una fianza provisional del dos por ciento del importe máximo total, que ascenderá a 187.200 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1979.—El Capitán Secretario, Luis Senén Beltrán.—2.820-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del Servicio de Acarreos interiores y transportes por carretera.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas, número 1, anuncia la celebración de un concurso público para la contratación de la ejecución del Servicio de Acarreos interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres, para las necesidades del Ejército durante el año 1979.

Los pliegos de bases que han de regir para este concurso se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones estarán ajustadas al modelo oficial que figura en los repetidos pliegos de bases, se reintegrarán de acuerdo con la legislación vigente y se presentarán simultáneamente con la documenta-

ción prevenida en dichos pliegos, antes de las doce treinta horas del día dos (2) de julio de 1979.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento acreditativo de haber constituido una fianza por el importe del dos (2) por ciento de las cuatrocientas mil (400.000) pesetas, que se calcula importan los servicios a contratar, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce treinta horas del día dos (2) de julio de 1979.

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 18 de mayo de 1979.—El Coronel Presidente.—2.816-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Albacete por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 29 de junio de 1979, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación puede verse el pliego de condiciones, un solar sito en la calle de Fortunato Arias, número 28, de Hellín (Albacete).

El tipo de tasación es el de 3.254.000 pesetas.

Albacete, 16 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.812-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 54 del polígono 25 del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 10-17-85 hectáreas.

Tipo de licitación: 10.785 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.729-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 51 del polígono 25 del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 22-54-92 hectáreas.

Tipo de licitación: 90.196 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.730-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de

la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 7 del polígono 23 del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 19-38-06 hectáreas.

Tipo de licitación: 64.556 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.731-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 10 del polígono 9 del término municipal de Caraceniella.

Superficie: 0-42-80 hectáreas.

Tipo de licitación: 4.280 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.732-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 96, del polígono 2, del término municipal de Caraceniella.

Superficie: 0-16-00 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.120 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.733-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 4, del polígono 4, del término municipal de Torrejoncillo Rey.

Superficie: 1-89-60 hectáreas.

Tipo de licitación: 110.00 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.734-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden exami-

minarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 47, del polígono 20, del término municipal de La Peraleja.

Superficie: 0-54-00 hectáreas.
Tipo de licitación: 32.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.735-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 23, del polígono 20, del término municipal de La Peraleja.

Superficie: 0-13-85 hectáreas.
Tipo de licitación: 8.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.736-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 42, del polígono 15, del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 0-90-77 hectáreas.
Tipo de licitación: 30.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.737-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la finca rústica, parcela 24, del polígono 15, del término de Garcinarro.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.738-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 7, del polígono 15, del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 1-41-25 hectáreas.
Tipo de licitación: 35.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.739-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 39, del polígono 14-B, del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 0-72-87 hectáreas.
Tipo de licitación: 25.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.740-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 85 del polígono 12, del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 0-26-27 hectáreas.
Tipo de licitación: 10.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.741-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 39, del polígono 9-A del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 0,4934 hectáreas.
Tipo de licitación: 20.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.742-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 32, del polígono 4, del término municipal de Bonilla.

Superficie: 6,4947 hectáreas.
Tipo de licitación: 51.956 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.743-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 11, del polígono 10, del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 17,0387 hectáreas.
Tipo de licitación: 102.232 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.744-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 12, del polígono 13, del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 10,223 hectáreas.
Tipo de licitación: 35.782 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.745-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 3, del polígono 18, del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 3,98-78 hectáreas.
Tipo de licitación: 15.951 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.746-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 3, del polígono 5, del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 42,17-63 hectáreas.
Tipo de licitación: 146.617 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.747-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 81-1, del polígono 15, del término municipal de Garcinarro.

Superficie: 14,94-73 hectáreas.
Tipo de licitación: 390.000 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.748-A.

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca en cuya Sección de Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 18, del polígono 6, del término municipal de Moncalvillo Huete.

Superficie: 5,38-3 hectáreas.
Tipo de licitación: 21.455 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 14 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.749-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicos los nombres de los autores de los proyectos básicos premiados en el concurso de soluciones arquitectónicas.

Habiendo sido resuelto por Orden ministerial de 11 de mayo de 1979 el concurso de soluciones arquitectónicas, convocado por este Organismo el 31 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre).

Esta Junta hace públicos los nombres de los autores de los once proyectos básicos que han sido premiados, los cuales se relacionan por el orden asignados a los mismos en la oficina receptora:

Número 11. Arquitectos:

Don Juan Antonio Ballesteros Figueras.
Don Juan Carlos Cardenal González.
Don Francisco de la Guardia Conte.

Arquitecto colaborador:

Don Antonio Miralles Guilló.

Este proyecto corresponde a la zona climática W-B, comprensiva de las provincias de Pamplona, Huesca, Lérida, León, Burgos, Palencia, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Avila y Ciudad Real.

Número 20:

Don Salvador Pérez Arroyo (Arquitecto).

Don Julián Salas Serrano (Ingeniero Industrial).

Don Juan Pedro Rodrigo Andonegui (Arquitecto).

Doña Ana Muriel Boyer (Diseñadora).

Don Roberto Acero (Ingeniero de Caminos).

Don Santiago Ruiz de Gopegui (Ingeniero Industrial).

Este proyecto corresponde a la zona climática Y-C, comprensiva de las provincias de Pamplona, Huesca, Lérida, León, Burgos, Palencia, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Avila y Ciudad Real.

Número 22. Arquitectos:

Don José Antonio Acebillo Marín.

Don Oriol Bohigas Guardiola.

Don Miguel Espinet Mestre.

Don David John Mackay Goodchild.

Don José María Martorell Codina.

Don Enrique Steegmann García.

Don Ignacio Tiana Guardiola.

Don Antonio Ubach Nuet.

Consultores Técnicos:

Señor Ibáñez.

Señor Marqués.

Señor Ovejero.

Este proyecto corresponde a la zona climática Y-C, comprensiva de las provincias de Pamplona, Huesca, Lérida, León, Burgos, Palencia, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Avila y Ciudad Real.

Número 22 bis. Este proyecto ha sido elaborado por los mismos autores del anterior (número 22).

Este proyecto corresponde a la zona climática W-B, comprensiva de las provincias de Pamplona, Huesca, Lérida, León, Burgos, Palencia, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Avila y Ciudad Real.

Número 30. Arquitectos:

Don Antonio Cruz Villalón.

Don Antonio Ortiz García.

Don Julio Tirado de Serrano.

Don Ricardo Huete Fuentes.

Don Francisco Ortega Andrade.

Departamento de Construcción de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Este proyecto corresponde a la zona climática W-C, comprensiva de las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cáceres.

Número 48. Arquitectos:

Don Alvaro Aritio Armada.

Don Pedro Herrero Pinto.

Este proyecto corresponde a la zona climática X-A, comprensiva de las provincias de Orense, Lugo, Oviedo, Bilbao y Vitoria.

Número 60. Autores:

Don Carlos Revuelta Martí (Arquitecto).

Don Juan Carlos Albert Atienza (Arquitecto).

Colaborador:

Don Jaime L. Lorenzo Saiz-Calleja (Arquitecto).

Este proyecto corresponde a la zona climática W-C, comprensiva de las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cáceres.

Número 84. Arquitectos:

Don Julio Muias Fernández.

Don Elías Solana Berriochoa.

Este proyecto corresponde a la zona climática W-A, comprensiva de las provincias de San Sebastián, Santander, La Coruña y Pontevedra.

Número 100. Arquitectos:

Don Alberto Campo Baeza.

Don Fernando Núñez Robles.

Este proyecto corresponde a la zona climática W-C, comprensiva de las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cáceres.

Número 108. Equipo pluridisciplinar DICENDO (Diseño de Centros Docentes).

Arquitectos:

Don Fernando Nanclares Fernández.

Doña María Nieves Ruiz Fernández.

Don Javier Ortega Vidal.

Don Francisco Rodríguez de Partearroyo Conde, y
Don Francisco Alvarez García (Profesor de E. G. B.).

Don Celso Fernández Gómez (Profesor de B. U. P.).

Doña Pilar García García (Profesora num. de F. P.).

Don Jesús Luis García Peláez (Profesor de la Universidad de Oviedo).

Don José Antonio García Prendes (Aparejador).

Don José Gómez Campo Manes (Ingeniero Industrial).

Don Ignacio Herrero Elena (Aparejador).

Don Julio Jiménez Alonso (Ingeniero Técnico Industrial).

Don Jerónimo Lozano Apolo (Ingeniero Aeronáutico).

Don Alfredo Menchaca Suárez (Ingeniero Técnico Industrial).

Don José Luis Riesgo Menéndez (Profesor Mercantil).

Este proyecto corresponde a la zona climática X-A, comprensiva de las provincias de Orense, Lugo, Oviedo, Bilbao y Vitoria.

Número 113. Director Autor:

Don Francisco Rodríguez de Partearroyo Conde (Arquitecto).

Asesor-consultor:

Don Julio Vidaurre Jofre (Arquitecto).

Instalaciones, estructura y prefabricación:

Don José Herrero Palacios (Aparejador).

Asesor Pedagógico:

Don Celso Fernández Gómez (Biólogo y Farmacéutico).

Colaboradores:

Don Javier Ortega Vidal (Arquitecto).

Don Jorge Sainz Avia (Arquitecto).

Don Fernando Nanclares Fernández (Arquitecto).

Doña María Nieves Ruiz Fernández (Arquitecto).

Don Ginés Sánchez Hevia (Arquitecto).

Don Antonio González Capitel (Arquitecto).

Don Fernando Díaz-Pinés Mateo (estudiante de Arquitectura).

Don Sigfrido Martín Begue (estudiante de Arquitectura).

Don Santiago Abascal González (Delineante Superior).

Este proyecto corresponde a la zona climática X-C, comprensiva de las provincias de Logroño, Gerona, Segovia, Guadalajara, Madrid, Toledo, Badajoz y Granada.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 2.828-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca quinto concurso-subasta con trámite de urgencia de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara del mercado libre.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978, por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre medidas de actuación en el mercado del arroz y liquidación de excedentes de la campaña 1978-79, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009/1975, de 10 de abril, y en el Real Decreto 2003/1978, de 25 de agosto, y la resolución del FORPPA de 18 de mayo de 1979, se encomienda a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión del derecho a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta de restituciones con trámite de urgencia, en cuantía de 7.500 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara procedente del mercado libre, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 25 de mayo de 1979, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), con un máximo de 25 por 100 de partidos, equivalente a la cantidad máxima de 7.500 toneladas métricas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara procedente del mercado libre.

La cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación se fija en 4.250 pesetas por tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para realizar la exportación: El periodo para realizar la exportación de arroz comenzará el día de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva del presente concurso-subasta y terminará noventa días naturales después.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilos de arroz cáscara figurados en la oferta más el 5 por 100 por una (1) peseta/kilogramo.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será el de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Quinto concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara del mercado libre, equivalente a 7.500 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa—o certificado, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato y, además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sujeción a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y contencioso-administrativo para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etc.), enterado del anuncio del quinto concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara del mercado libre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1979, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—2.903-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca cuarto concurso-subasta con trámite de urgencia de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara propiedad del SENPA.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978, por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre medidas de actuación en el mercado del arroz y liquidación de excedentes de la campaña 1978/79, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009/1975, de 10 de abril, y en el Real Decreto 2003/1978, de 25 de agosto, y la resolución del FORPPA de 18 de mayo de 1979, se encomienda a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión del derecho a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta de restituciones con trámite de urgencia, en cuantía de 7.500 toneladas métricas más o menos 5 por 100 de arroz cáscara propiedad del SENPA, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 25 de mayo de 1979 y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco) con un máximo del 25 por 100 de partidos, equivalente a la cantidad máxima de 7.500 toneladas métricas más o menos 5 por 100 de arroz cáscara propiedad del SENPA.

La cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación se fija en 4.250 pesetas por tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para realizar la exportación: El periodo para realizar la exportación de arroz, comenzará el día de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva del presente concurso-subasta y terminará noventa días naturales después.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las Oficinas Centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta más el 5 por 100 por una (1) peseta-kilogramo.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será el de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Cuarto concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara propiedad del SENPA, equivalente a 7.500 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa—o certificado, en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendido en nin-

guna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contrato del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sujeción a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición económica:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etc.), enterado del anuncio del cuarto concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado procedente de arroz cáscara propiedad del SENPA, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1979, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas-tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—2.902-A.

Resolución del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Centro de Protección Vegetal del citado Organismo en Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado por este Servicio el día 16 de

abril de 1979, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo,

Esta Subdirección General, en uso de las facultades conferidas en la disposición final segunda de la vigente Ley de Contratos del Estado y cumplidos los trámites exigidos en la misma, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Construcciones Torruella-Aguado, S. L.», confirmando la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación, la obra siguiente: Centro de Protección Vegetal del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica en Lérida, en la cantidad de veintisiete millones doscientas cincuenta y ocho mil novecientos veintitrés (27.258.923) pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—6.250-E.

Resolución del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma de edificio para la instalación de la Estación de Avisos Agrícola de Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada por este Servicio el día 17 de abril de 1979, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo,

Esta Subdirección General, en uso de las facultades conferidas en la disposición final segunda de la vigente Ley de Contratos del Estado y cumplidos los trámites exigidos en la misma, ha resuelto adjudicar definitivamente a José Antonio Quijada Pedreño, confirmando la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación, la obra siguiente: Reforma de edificio para la instalación de la estación de Avisos Agrícola de Murcia, en la cantidad de seis millones ochocientas sesenta mil (6.880.000) pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—6.249-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la contratación de arterias dodecanales en Galicia.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el proyecto con ejecución de obra para la contratación de arterias dodecanales en Galicia, por un importe total cifrado en 11.424.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1979 por 5.000.000 de pesetas y otra segunda en 1980 por 6.424.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinar el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 228.480 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de junio de 1979, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el Salón de Actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 3 de julio de 1979.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general.—2.905-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para el radioenlace Renedo-Valladolid.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para el radioenlace Renedo-Valladolid, por un importe total cifrado en 7.997.082 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1979 por 1.501.870 pesetas y otra segunda en 1980 por 6.495.212 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 159.942 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de junio de 1979, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el Salón de Actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 2 de julio de 1979.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—El Director general.—2.906-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de instalaciones anexas al Palacio de Deportes de Zaragoza.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una piscina de 25 metros, otra de 12,5 metros de chapoteo, caseta de depuración y pista polideportiva de 37 por 18 metros, por un presupuesto límite máximo de contrata de 22.943.040 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 458.861 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este curso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de ins-

talaciones anexas al Palacio de Deportes de Zaragoza, se compromete y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ramón Fanjul Basanta.—2.907-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1979, por el buque «Costa Norte», de la matrícula de Gijón, folio 2.013, al «Mar Dos», de la 3.ª lista de El Ferrol, folio 2.172.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 7 de mayo de 1979.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—6.539-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ALMERIA

Don Isidro Rodríguez Martín, Rcaudador de Tributos del Estado en la Zona Primera, capital, Almería,

Hace saber: Que en expediente colectivo ejecutivo de apremio administrativo seguido por esta Recaudación contra los deudores que en el mismo figuran, y que seguidamente se relacionan, por sus débitos a la Hacienda Pública por el concepto de urbana, períodos y pesetas que asimismo se señalan, se ha dictado la siguiente:

•Providencia.—Ordenado el embargo de bienes de los deudores en este expediente colectivo, en providencia de fecha 10 de octubre anterior, y hecha excusión de los

designados con prelación a los inmuebles en el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, según diligencia que precede: En el día de hoy treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve declaro embargados como de la propiedad de los mismos, las fincas descritas a continuación, quedando cada una de ellas afectas, en virtud de este embargo, a las responsabilidades de los deudores, por sus débitos del concepto de urbana, períodos y pesetas que asimismo se señalan:

Número del expediente: 1. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: Edwin Allen Hern. Períodos: 78/77/78. Débitos principales: 1.452. 20 por 100 de apremio: 290. Costas: 2.000. Total débito: 3.742.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 300 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela número 239-B; linda: Norte, calle en proyecto; Sur, parcela número 241; Este, parcela 242-A y 242, B; Oeste, parcela 239-A).

Inscrita al tomo 1.140, libro 541-17, sección segunda, folio 177, finca número 1.857, inscripción primera.

Número del expediente: 2. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: Percibal William Jenner. Períodos: 78/77/78. Débito principal: 4.890. 20 por 100 de apremio: 978. Costas: 3.500. Total débito: 9.368.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 290 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela número 230-B) del plano general de urbanización, linda: Norte, con parcela 229; Sur, con calle en proyecto; Este, calle en proyecto; Oeste, parcela señalada con el número 230-A).

Inscrita al tomo 1.115, libro 520-A1-15, sección segunda, folio 146, finca número 1.598, inscripción segunda.

Número del expediente: 3. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: C. A. Ross. Períodos: 78/77/78. Débito principal: 4.171. 20 por 100 de apremio: 834. Costas: 3.500. Total débito: 8.505.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 290 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela 330-D) del plano general de urbanización, linda: Norte, resto de la finca matriz; Sur, con calle en proyecto; Este, con parcela 330-E; Oeste, con parcela 220-C).

Inscrita al tomo 1.105, libro 511-14, sección segunda, folio 235, finca número 1.522, inscripción primera.

Número del expediente: 4. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: C. Tuckfield J. Períodos: 78/77/78.

Débito principal: 2.409. 20 por 100 de apremio: 482. Costas: 2.500. Total débito: 5.391.

Parcela de terreno en la urbanización de Costacabana, paraje del «Alquián», término de Almería, que es la parcela número 204 del plano general de urbanización, con una superficie de 280 metros cuadrados, linda: Norte, calle; Sur, zona marítima terrestre; Este, parcela 205; Oeste, parcela 203.

Inscrita al tomo 1.279, libro 634-24, sección segunda, folio 211, finca número 2.689, inscripción primera.

Número del expediente: 5. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: Iller. Períodos: 78/77/78. Débito principal: 4.603. 20 por 100 de apremio: 921. Costas: 3.500. Total débito: 9.204.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 278 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela número 185 del plano general de urbanización, linda: Norte, parcela número 186; Sur, parcela 184; Este, parcela 151; Oeste, calle XX en proyecto.

Número del expediente: 6. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: H. Lightfoot. Períodos: 78/77/78. Débito principal: 2.095. 20 por 100 de apremio: 419. Costas: 2.500. Total débito: 5.014.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 254 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela 201-A) del plano general de urbanización de Costacabana, linda: Norte, avenida Marinera; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, parcela 201-B; Oeste, calle en proyecto.

Número del expediente: 7. Nombre del deudor y descripción de la finca embargada: L. J. Jackson. Períodos: 78/77/78. Débito principal: 2.106. 20 por 100 de apremio: 421. Costas: 2.500. Total débito: 5.027.

Parcela de terreno en el paraje del «Alquián», término de Almería, de 255 metros cuadrados de superficie aproximada, que constituye la parcela 201-C) del plano general de urbanización de Costacabana, linda: Norte, avenida Marinera; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, calle en proyecto; Oeste, parcela 201-B).

Notifíquese esta providencia de embargo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120,3 del Reglamento General de Recaudación y en la forma prevista en la regla 55,2 de su Instrucción General, a los deudores, a sus cónyuges, terceros poseedores y acreedores hipotecarios y pignoraticios, si los hubiere, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase, mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, según previene el artículo 121 del propio Regla-

OTROS ANUNCIOS